



**ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA**

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE SEVILLA

AV. MENENDEZ PELAYO

Teléfono: 600157644-45-47. Fax: 955005298.

Email: jinstrucc.7.sevilla.jus@juntadeandalucia.es

Procedimiento: Juicio inmediato sobre delitos leves 166/2022. Negociado: J

Nº Rg.: 2523/2022

N.I.G.: 4109143220220040887.

Contra: RAUL MALPARTIDA RODRIGUEZ

EDICTO

**D. MANUEL DIAZ BARRERA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE SEVILLA
DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el Juicio Delito Leve Inmediato nº 166/2022 se ha acordado NOTIFICAR a:

SENTENCIA NÚM. 365/22

En Sevilla, a catorce de noviembre de dos mil veintidós.

Vistos por mi EUGENIO PRADILLA GORDILLO, Magistrado, Juez de Instrucción número 7 de Sevilla, en Juicio oral y público los autos de Juicio por Delito Leve Inmediato número 166/22 J seguidos por un presunto delito de estafa contra Raúl Malpartida Rodríguez nacido en Sevilla el 9 de abril de 1985, hijo de Miguel y María de Gracia con DNI nº 30.227.736 D en libertad por esta causa habiendo sido parte el Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública, en nombre de S.M. El Rey he dictado la siguiente

FALLO

Que debo CONDENAR Y CONDENO a Raúl Malpartida Rodríguez como autor criminalmente responsable de un delito de estafa, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de dos meses de multa, con una cuota diaria de seis euros, que deberá abonar en un plazo y término que no exceda de cinco días desde que sea requerido a ello. Deberá indemnizar a Francisco Exposito González en la suma de 4,86 euros. Se le imponen las costas procesales causadas.

En caso de impago cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

Contra esta Sentencia cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días, mediante escrito a presentar en este Juzgado

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.



Código Seguro De Verificación:	8Y12VKNPE4PDTQPF8SDUY5MX2VFW9H	Fecha	20/02/2023
Firmado Por	MANUEL DIAZ BARRERA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





**ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA**

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a RAUL MALPARTIDA RODRIGUEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de la Provincia, expido el presente en SEVILLA a veinte de febrero de dos mil veintitrés

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

“En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)”.



Código Seguro De Verificación:	8Y12VKNPE4PDTQPF8SDUY5MX2VFW9H	Fecha	20/02/2023
Firmado Por	MANUEL DIAZ BARRERA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2



Es copia auténtica de documento electrónico